

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN MICROSCOPIO INVERTIDO CON FLUORESCENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

EXPEDIENTE: PASA 9-24

La totalidad de los requisitos previstos en este Pliego de Prescripciones Técnicas, salvo cuando otra cosa se determine en el mismo, se entiende de carácter esencial a todos los efectos legales.

**1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.**

Contrato de suministro de un microscopio invertido con fluorescencia

**2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**MICROSCOPIO INVERTIDO CON FLUORESCENCIA.**

Microscopio invertido de Rutina.

Microscopio para observación con las siguientes características:

Revolver de 4 posiciones

Precisión micrométrica de 2 micras

Platina de 70mm por 180mm

Adaptador universal para todo tipo de soportes.

Iluminador de luz LED de potencia similar a 55w de luz halógena con vida media de 20000h

Condensador de A.N 0,3 y distancia de trabajo 72mm

Salida triocular con paso de luz 100/0 y 0/100

Oculares de campo 22mm con ajuste individual de dioptrías

Corredera de contraste de fases pre centrada válida para objetivos entre 4x-40x

Objetivo 4x de contraste de fases con apertura numérica de 0.13, distancia de trabajo 16,4mm

Objetivo de 10x de contraste de fases con apertura numérica de 0.25, distancia de trabajo 8,8mm

Objetivo de 20x de contraste de fases con apertura numérica de 0.4, distancia de trabajo 3,20mm

Iluminador de fluorescencia con capacidad para 3 filtros con diafragma de campo centrable y corredera de filtros de densidad neutra con posición de shutter.

Set de filtros para GFP y TRITC

Sistema de umbral shield para evitar el efecto del retorno de la autofluorescencia procedente de la luz transmitida

Fuente de luz LED de fluorescencia con luz blanca en el espectro 365 a 635nm con control de intensidad de 0 a 100% con el módulo de control externo.

#### **4. Compromisos del contratista.**

El contratista se comprometerá al correcto desarrollo de la prestación con empleo de todos los medios que resulten necesarios para su adecuada calidad.

El suministro objeto del contrato se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego, el pliego de prescripciones técnicas y el contrato resultante.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

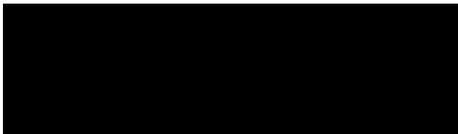
El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

La garantía será de 3 años conforme a la regulación vigente para entidades sin ánimo de lucro.

#### **5. Plazo de ejecución.**

El contrato entrará en vigor y será obligatorio para ambas partes, el día de su formalización.

La entrega de los suministros se realizará, en un plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la suscripción del contrato.

  
Elena Urcelay García

Investigadora Principal